




	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2016/2018	CÓDIGO: P/ES006_FDyC_D001	

## PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN  
2016-2017 / 2017-2018

PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		
Elaborado por: Responsable de calidad del Centro  13 de octubre de 2016	Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro  14 de octubre de 2016	Aprobado por Junta de Centro de la Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación 17 de octubre de 2016
El Responsable de calidad del Centro    Fdo. José Luis Bonal Zazo	El Secretario de la C. de Calidad del Centro    Fdo. José Luis Bonal Zazo	El Secretario de la Junta de Facultad     Fdo. Jorge Caldera Serrano

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2016/2018	CÓDIGO: P/ES006_FDyC_D001	

## 1. Presentación

Este Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT) ha sido elaborado siguiendo las pautas del Proceso de Publicación de Información de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura (P/ES006\_FDyC).

El Plan constituye un instrumento en el cual se recopilan los plazos de publicación establecidos por los documentos y disposiciones que regulan el funcionamiento de la Facultad (normativas, procedimientos, disposiciones normativas y acuerdos de Junta de Centro). Se configura como una herramienta de ayuda para favorecer el acceso de los diferentes grupos de interés relacionados con las titulaciones de la Facultad a la información generada en el Centro.

De cada tipo de información que debe ser publicada se proporcionan los siguientes datos: 1) información o actividad; 2) responsable; 3) forma de publicación; 4) fecha de publicación; 5) frecuencia de revisión; 6) necesidad de aprobación por la Junta de Facultad; y 7) Fuente que regula el plazo de publicación.

Además de la información que debe ser publicada, se han incluido también actividades que deben ser llevadas a cabo por los órganos de gobierno de la Facultad, los Departamentos o la Universidad, que no requieren publicación (fechas de elaboración del plan de organización docente, plazos de entrega de planes docentes, períodos de elaboración de la oferta de centros de prácticas y actividades similares). Se ha considerado oportuno recoger este tipo de datos por su repercusión en el funcionamiento ordinario del Centro.


Siguiendo las directrices del *Proceso de publicación de información sobre las titulaciones* los datos se encuentran agrupados en torno a las siguientes categorías:

1. Compromiso con la calidad
2. Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza
3. Gestión de prácticas externas
4. Movilidad de estudiantes
5. Informes de resultados del Centro
6. Orientación al estudiante
7. Trabajo de fin de estudios (TFG/TFM)
8. Evaluación

Es preciso señalar que, además de las categorías señaladas, los contenidos de la página web de la Facultad están sujetos a actualización constante. De modo que la información general del Centro, los datos de las titulaciones, los requisitos de acceso e ingreso, la información de la Secretaría del Centro, las noticias universitarias y el resto de la información de la web se actualizará progresivamente con el fin de mejorar el servicio. Se trata de un proceso constante, no sujeto a un plazo determinado.

La aprobación de este Plan se complementará con otras herramientas, tales como una agenda que permita incluir alertas de los plazos apuntados.

El documento está sujeto a las actualizaciones derivadas de la modificación de los procesos existentes y de la aprobación de otros nuevos.

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: P/ES006_D001	

## 1. Compromiso con la calidad


INFORMACIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN DE JF	FUENTE
Política y objetivos de calidad del Centro	Responsable de calidad	Web	-	Cada 4 años	Cada 4 años <sup>1</sup>	P/ES004_FDyC
Plan de publicación de información	Responsable de calidad	Web	-	Bienal	Cada 2 años <sup>2</sup>	P/ES006_FDyC
Autoinforme de cumplimiento del Plan de publicación de información	Responsables de la publicación de inf.	--	Septiembre <sup>3</sup>	Anual	--	P/ES006_FDyC
Publicación del proceso de realización de encuestas de satisfacción con la actividad docente	Secretario académico	Web	Tras la reunión de la Comisión de Evaluación Docente <sup>4</sup>	Bienal	--	PR/SO006_FDYC
Manual de calidad del Centro	Responsable de calidad	Web	Tras su aprobación por la Junta de Facultad	Sin periodicidad fija	Cada vez que se haga una modificación	Manual de Calidad del Centro
Procedimientos reguladores de los procesos del SGIC	Responsable de calidad	Web	Tras su aprobación por la Junta de Facultad	Sin periodicidad fija	Cada vez que se haga una modificación	Manual de Calidad del Centro
Comisiones de calidad (del centro y de las titulaciones)	Responsable de calidad	Web	Tras su aprobación por la Junta de Facultad	Sin periodicidad fija	Cada vez que se modifique una comisión	Manual de Calidad del Centro
Actas de las Comisiones de Calidad de las titulaciones	Secretario de la CCT	Web	Tras su aprobación por la CCT	Sin periodicidad fija	--	Ley de procedimiento administrativo
Actas de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro	Responsable de Calidad	Web	Tras su aprobación por la CGCC	Sin periodicidad fija	--	Ley de procedimiento administrativo

<sup>1</sup> La revisión se hará con una periodicidad de cuatro años o inferior en situaciones de cambio

<sup>2</sup> El Plan se revisará cada dos años, o con mayor frecuencia en situaciones de cambio.

<sup>3</sup> Cada uno de los responsables de la publicación/revisión de la información contenida en el Plan de Publicación de Información sobre Titulaciones elaborará un auto-informe sobre el cumplimiento del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones del que es responsable, y que será enviado en el mes de septiembre al responsable del SGIC.

<sup>4</sup> Un día después de la reunión de la Comisión de Evaluación Docente para la organización del proceso

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: P/ES006_D001		

Normativas de la Facultad	Decano	Web	Tras su aprobación por la Junta de Facultad	Sin periodicidad fija	Cada vez que se haga una modificación o se apruebe una normativa nueva	--
Actas de la Junta de Facultad y de las Comisiones existentes	Secretario académico	Web	Tras su aprobación por la Junta de Facultad o por la comisión correspondiente	Sin periodicidad fija	Aprobación en una sesión posterior	Ley de procedimiento administrativo


## 2. Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza

INFORMACIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN DE JF	FUENTE
Aprobación de Planes de Organización Docente (POD)	Directores de departamentos	--	30 de abril <sup>5</sup>	Anual	--	P/CL009_FDyC
Documentos relacionados con el plan de estudios (memoria del título, modificaciones, acreditaciones...)	Vicerrectorado con competencias en docencia	web	Tras su aprobación o modificación	Sin periodicidad fija	--	
Solicitud de Planes docentes	Vicedecano de Planificación acad.	--	30 de abril – 10 de junio <sup>6</sup>	Anual	--	P/CL009_FDyC
Revisión y validación de planes docentes	CCT	--	10 de junio - 10 de julio <sup>7</sup>	Anual	--	P/CL009_FDyC

<sup>5</sup> Fecha máxima para la aprobación del POD por el Consejo de Departamento.

<sup>6</sup> Fecha máxima para la solicitud de los Planes docentes por el Vicedecano de Planificación Académica. El plazo máximo para su remisión será el 10 de junio.

<sup>7</sup> Los Secretarios de los Departamentos remitirán los planes docentes de las asignaturas a la dirección/decanato de los distintos centros implicados dentro del plazo establecido, que en ningún caso será posterior al 10 de julio. Una vez recibidos los planes docentes, el Centro los remitirá al coordinador de la CCT correspondiente para que proceda a su revisión y validación, indicando el plazo máximo para su devolución, que no será posterior al 10 de julio.


	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: P/ES006_D001				

Planes docentes	Decano	Web	Antes del inicio del curso	Anual	--	P/CL009_FDyC
Horario de clases	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Julio (curso académico anterior)	Anual	Julio	Actas de Junta de Facultad
Calendario de exámenes	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Plazo variable. Véase Calendario Académico de la UEx	Anual	Antes de los períodos de exámenes	Calendario Académico de la UEx
Admisión a convocatorias de exámenes	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Plazo variable. Véase Calendario Académico de la UEx	Anual	Antes de los períodos de exámenes	Calendario Académico de la UEx
Ampliación de matrícula	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Plazo variable. Véase Calendario Académico de la UEx	Anual	Antes de los períodos de exámenes	Calendario Académico de la UEx

### 3. Gestión de prácticas externas

INFORMACIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN DE JF	FUENTE
Elaboración de la Oferta de centros de prácticas externas	RPE	--	Junio – julio (curso anterior) <sup>8</sup>	Anual	--	P/CL011_FDyC
Oferta de Centros de Prácticas	RPE	Web	15 de septiembre	Anual	--	P/CL011_FDyC
Llamamiento ordinario de adjudicación de centros de prácticas	RPE	--	2ª quincena de septiembre	Anual	--	P/CL011_FDyC

<sup>8</sup> A partir del mes de junio el RPE iniciará el trabajo de elaboración de la oferta de centros de prácticas de cada una de las titulaciones para el curso siguiente.

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: P/ES006_D001				


Llamamiento extraordinario de adjudicación de centros de prácticas	RPE	--	15 días después del cierre del período de ampliación de matrícula	Anual	--	P/CL011_FDyC
Lista provisional de alumnos y centros de prácticas	RPE	Web	Inmediatamente tras la realización de los llamamientos	Anual	--	P/CL011_FDyC
Lista definitiva de alumnos y centros de prácticas	RPE	Web	Tras la finalización del plazo de cambio de centro o renuncia <sup>9</sup>	Anual	--	P/CL011_FDyC
Lista de alumnos que realizarán las prácticas en centros no ofertados	RPE	Web	A lo largo del curso <sup>10</sup>	--	--	P/CL011_FDyC
Elaboración del informe anual de prácticas externas	RPE	Web	Septiembre (curso siguiente)	Anual	Septiembre-Octubre (curso siguiente)	P/CL011_FDyC
Publicación del informe anual de prácticas externas	RPE	Web	Tras la aprobación por la Junta de Facultad	Anual	Septiembre-Octubre (curso siguiente)	P/CL011_FDyC

#### 4. Movilidad de estudiantes

INFORMACIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN DE JF	FUENTE
Convocatorias de programas de movilidad	Servicio de Relaciones Internacionales	Web, carteles, reuniones, correo	Tras la aprobación de cada convocatoria	Anual	--	P/CL050_FDyC

<sup>9</sup> Tras la publicación de la lista provisional los alumnos podrán solicitar un cambio de centro (a alguno de los centros aún disponibles) o renunciar al centro asignado. El plazo de solicitud o renuncia será de 48 horas para los alumnos que deban incorporarse inmediatamente a los centros; y de 15 días para el resto

<sup>10</sup> El RPE incluirá al alumno en la lista definitiva de adjudicación de centros y tutores a alumnos, elaborada tras la celebración del último llamamiento celebrado antes de la solicitud, señalando que se trata de centros no ofertados por la FDyC

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: P/ES006_D001				

		electrónico y redes sociales				
Listado de alumnos preseleccionados y convocatoria de llamamiento público	Servicio de Relaciones Internacionales	Web	Tras la aprobación de cada convocatoria	Anual	--	P/CL050_FDyC
Listado de alumnos y destinos asignados	Servicio de Relaciones Internacionales	Web	Tras el llamamiento público	Anual	--	P/CL050_FDyC

## 5. Informes de resultados del Centro


INFORMACIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN DE JF	FUENTE
Elaboración de los informes anuales de los títulos	CCT	--	Noviembre-Diciembre (curso siguiente)	Anual	--	P/SO005_FDyC
Aprobación de los informes anuales de los títulos	Junta de Facultad	--	Diciembre-enero (curso siguiente)	Anual	Diciembre-enero <sup>11</sup>	P/SO005_FDyC
Publicación de los informes anuales de los títulos	Responsable de calidad	--	Diciembre-enero (curso siguiente)	Anual	Diciembre-enero <sup>12</sup>	P/SO005_FDyC
Elaboración del informe anual de calidad del centro	CGCC	--	Noviembre-Diciembre (curso siguiente)	Anual	--	P/SO005_FDyC
Aprobación del informe anual de calidad del centro	Junta de Facultad	--	Diciembre-enero (curso siguiente)	Anual	Diciembre-enero <sup>13</sup>	P/SO005_FDyC
Publicación del informe anual de calidad del centro	Responsable de calidad	--	Diciembre-enero (curso siguiente)	Anual	Diciembre-enero <sup>14</sup>	P/SO005_FDyC

<sup>11</sup> Previa aprobación por la comisión de calidad de la titulación correspondiente y de la comisión de calidad del centro.

<sup>12</sup> Tras la aprobación por la Junta de Facultad.

<sup>13</sup> Previa aprobación por la comisión de calidad de la titulación correspondiente y de la comisión de calidad del centro.

<sup>14</sup> Tras la aprobación por la Junta de Facultad.

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: P/ES006_D001	

## 7. Orientación al estudiante


INFORMACIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN DE JF	FUENTE
Plan de Acción Tutorial anual	Coordinador del PATT	Web	Junio (curso anterior)	Anual	Julio (curso anterior)	P/CL010_FDyC
Inscripción en el PATT	Coordinador del PATT	--	Septiembre	Anual	No	P/CL010_FDyC
Relación de tutores del PATT	COE	Web	Septiembre	Anual	No	P/CL010_FDyC
Informe Anual del PATT	Coordinador del PATT	Web	Junio	Anual	Julio	P/CL010_FDyC
Tutorías (1)	Profesores	Web	1-15 de julio (curso anterior)	Anual	--	Reglamento general de actividades tutoriales de la Uex
Tutorías (2)	Directores de departamentos	Web	16-21 de julio (curso anterior)	Anual	16-21 de julio (curso anterior) – C. Depto.	Reglamento general de actividades tutoriales de la Uex

## 8. Trabajo de fin de estudios (TFG/TFM)

INFORMACIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN DE JF	FUENTE
Elaboración de la oferta de TFG/TFM	Vicedecano de Planificación Académica		15 de julio (curso anterior) <sup>15</sup>	Anual	--	P/CL006_FDyC


<sup>15</sup> Recibida la solicitud del Decanato, los Departamentos con docencia en las titulaciones de la FDyC elaborarán la oferta de TFG/TFM en la que harán constar los temas, tutores y número de alumnos, utilizando el modelo establecido (D001). Este documento será remitido al Decanato de la FDyC antes del 15 de julio y, en cualquier caso, antes de la apertura del período ordinario de matrícula.



	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: P/ES006_D001				

Oferta de TFG/TFM	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Septiembre	Anual	--	P/CL006_ FDyC
Lista provisional de tutores y temas de TFG/TFM	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Octubre - noviembre	Anual	--	P/CL006_ FDyC
Lista definitiva de tutores y temas de TFG/TFM	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Noviembre <sup>16</sup>	Anual	--	P/CL006_ FDyC
Tribunales de TFG	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Septiembre-Octubre	Anual	Septiembre	Actas de Junta de Facultad
Convocatorias de exposición y defensa de TFG/TFM	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Septiembre-Octubre	Anual	Septiembre	Actas de Junta de Facultad
Calendario detallado de exposición y defensa de TFG/TFM	Vicedecano de Planificación Académica	Web	Inmediatamente tras la finalización del plazo de solicitud de defensa de TFG/TFM	En cada convocatoria de exposición y defensa de TFG/TFM		Actas de Junta de Facultad

<sup>16</sup> Una vez resueltas las reclamaciones el Decanato de la Facultad aprobará y publicará la lista definitiva de asignación de tutores y temas a estudiantes (D008). La publicación de la lista definitiva se realizará antes de que finalice el mes de noviembre

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: P/ES006_D001	

## 9. Evaluación

INFORMACIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN DE JF	FUENTE
Calificaciones finales provisionales	Profesores	Tablones de anuncios /espacios virtuales	Dos días tras la publicación de las calificaciones finales <sup>17</sup>	Tras cada convocatoria de exámenes	--	Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje de la UEx
Calificaciones finales definitivas	Profesores	Tablones de anuncios	Transcurrido el período de revisión	Tras cada convocatoria de exámenes	--	Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje de la UEx
Actas	Profesores /Secretaría del centro	Portal de servicios	10 ó 15 días después de la realización del examen <sup>18</sup>	Tras cada convocatoria de exámenes	--	Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje de la UEx

<sup>17</sup> La revisión de las calificaciones finales se realizará en dos días distintos, transcurridos al menos dos días hábiles desde su publicación. Los Centros arbitrarán los mecanismos que permitan autentificar la fecha de la publicación de las calificaciones provisionales

<sup>18</sup> Convocatorias ordinarias: 15 días tras la realización del examen; Convocatorias extraordinarias: 10 días tras la realización del examen.